

ACUSE

RECIBIDO COORDINACIÓN DE OPERACIÓN PARQUES Y JARDINES Recepción: Concepcion Día: 20 oct 23 Hora: 12:02

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Ciudad de México a 18 de octubre de 2023 AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/1512/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 6 (SEIS) ÁRBOLES Y PODA DE 21 (VEINTIUNO) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PRESENTE

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud de C. Gabriela Pedro Herrera ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 02 de octubre de 2023, a la que se le asignó el número de Dictamen 2074, donde solicita la valoración de 27 árboles, que se localizan en la [Eliminado el domicilio] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 02 de octubre de 2023, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
II. Con fecha 02 de octubre de 2023, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: (se adjunta copia del dictamen 2074)

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de veris íones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE  
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:	Gabriela Pedro Herrera	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	2-octubre-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2074
ENTRE CALLES:				

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PINO/ <i>Pinus sp</i>	Eliminado el domicilio	Are Verde	9	35	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	árbol con ramas codominante, ramas bajas que obstruyen el paso peatonal.
2	PINO/ <i>Pinus sp</i>		Are Verde	7	30	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	árbol con ramas codominante, ramas bajas que obstruyen el paso peatonal.
3	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Are Verde	7	30	2	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE  
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Gabriela Pedro Herrera	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2-octubre-2023	HORA:		Via Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2074
ENTRE CALLES:					

4	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Are Verde	6	30	3	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie						
			Are Verde	6	25	2														
			Are Verde	7	30	7														
			Are Verde	17	30	10														
5	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Susceptible de Mejora				Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	árbol con ramas bajas que obstruyen en el área de juegos.							
			Are Verde	6	25	2														
			Susceptible de Mejora											Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	árbol con ramas codominante largas sobre inmueble vecino.
			Are Verde	7	30	7														
6	CAPULÍN/ <i>Prunus serotina</i>	Eliminado el domicilio	Susceptible de Mejora				Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	árbol con ramas codominante largas sobre inmueble vecino.							
			Are Verde	7	30	7														
			Susceptible de Mejora											Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	árbol con ramas codominante largas sobre inmueble vecino.
			Are Verde	7	30	7														
7	PINO/ <i>Pinus sp</i>	Eliminado el domicilio	Susceptible de Mejora				Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	árbol con ramas codominante largas sobre inmueble vecino.							
			Are Verde	17	30	10														
			Susceptible de Mejora											Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	árbol con ramas codominante largas sobre inmueble vecino.
			Are Verde	17	30	10														

Calle Comercio S/N, Fray, Calle 10, Col. Torreón, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01140,  
Ciudad de México,  
Teléfono: 56 6276 0710



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE  
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:	Gabriela Pedro Herrera	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACION
FECHA:	2-octubre-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2074
ENTRE CALLES:				

Eliminado el domicilio	8	PIRUL / Schinus molle	Banqueta	14	60	13	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos y Fachada	Poda	Árbol con sistema radicular reprimido, tumores en su tronco, ramas largas sobre inmueble y paso peatonal y vehicular
	9	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	Are Verde	18	40	10	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol de porte alto y desprendimiento de lagunas ramas sobre paso peatonal.
	10	FICUS/Ficus benjamina	Are Verde	8	35	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante, ramas bajas que obstruyen visibilidad.
	11	FICUS/Ficus benjamina	Banqueta	7	40	6	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol que interfiere con líneas de conducción eléctrica.

Calle Canasta SA, Neg. Calle 10, Col. Tlalisco, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01120,  
Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 6767



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE  
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Gabriela Pedro Herrera.	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2-octubre-2023	HORA:		Via Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2074
ENTRE CALLES:					

12	JACARANDA Jacaranda Mimosifolia	Banqueta	15	35	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre inmueble.
13	JACARANDA Jacaranda Mimosifolia	Banqueta	11	35	6	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante, ramas bajas que obstruyen paso peatonal.
14	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	Are Verde	14	35	6	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante, ramas bajas que obstruyen paso peatonal.
15	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	Are Verde	15	35	6	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante, ramas bajas que obstruyen paso peatonal.

Eliminado el domicilio

Carretera México-Toluca, Calle 10, Col. Toluca, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX, México  
Teléfono: 55 5276 2700





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE  
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Gabriela Pedro Herrera	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	2-octubre-2023	HORA:		Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2074
ENTRE CALLES:				

Eliminado el domicilio	16	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Are Verde	9	35	3	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
	17	JACARANDA/ <i>Jacaranda Mimosifolia</i>	Banqueta	10	45	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre paso peatonal.
	18	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Are Verde	13	45	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante, ramas bajas que obstruyen paso peatonal.
	19	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Are Verde	17	40	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol con ramas codominante, copa desbalanceada y algunas ramas muertas.

Calle Canario 864, Mez. Calle 10, Col. Tlalisco, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,  
Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 8700



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Gabriela Pedro Herrera	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2-octubre-2023	HORA:		Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN.NO.	2074
ENTRE CALLES:					

20	FRESNO /Fraxinus uhdei	Are Verde	9	30	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante, tronco inclinado a 5° y copa desbalanceada.					
			Eliminado el domicilio	Banqueta	15	40	8	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre inmueble.			
					22	CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	Are Verde	7	30	1	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
								23	CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	Are Verde	6	28	1	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno

Carretera México-Toluca, s/n. Col. Tlalpaya, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
Teléfono: 55 5276 1700



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE  
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Gabriela Pedro Herrera	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	2-octubre-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2074
ENTRE CALLES:				

Eliminado el domicilio	24	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Are Verde	18	40	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol de porte alto y desprendimiento de lagunas ramas sobre paso peatonal.
	25	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Banqueta	16	45	8	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol de porte alto y desprendimiento de lagunas ramas sobre paso peatonal.
	26	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Banqueta	17	35	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre inmueble.
	27	HULE/ <i>Ficus elastica</i>	Banqueta	17	45	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre paso vehicular.

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6, 6.3., 6.3.1, 6.3.1.1, 6.3.1.2, 7, 7.4, 7.4.1, 7.4.1.1 y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

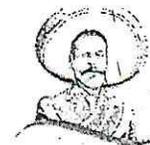
Calle Camarero S/N, Mag. Calle 10, Col. Tlalcoac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 04100,  
Ciudad de México  
Teléfono: 55 5278 6700



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE  
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:	Gabriela Pedro Herrera	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	2-octubre-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2074
ENTRE CALLES:				

ELABORÓ

Filiberto Barrueta Villa  
Poda y Derribo de Arboles de Acuerdo  
a la Norma Ambiental para el Distrito  
Federal NADF-001-RNAT-2015  
No. De Acreditación 990

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco  
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo  
a la Norma Ambiental para el Distrito  
Federal NADF-001-RNAT-2015  
No. De Acreditación 376

Calle Canario S/N. Esq. Calle 10. Col. Luján, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX 06100,  
Ciudad de México  
Teléfono: 56 80 76 0700





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

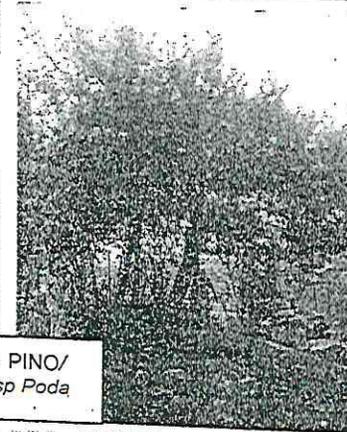
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE  
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

### DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

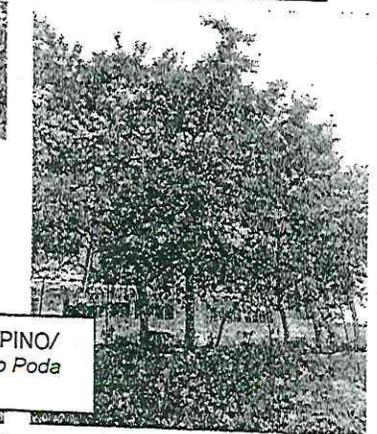
SOLICITANTE:	Gabriela Pedro Herrera	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2-octubre-2023	HORA:		Via Publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2074
ENTRE CALLES:					



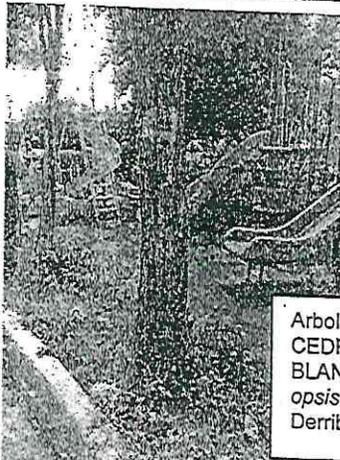
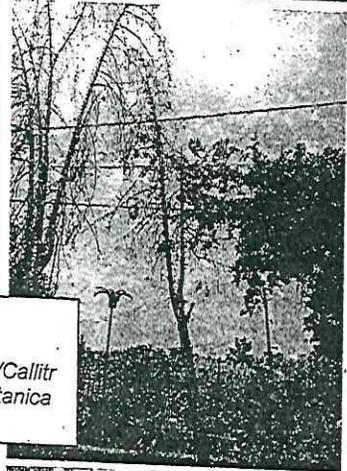
Arbol-1 PINO/  
*Pinus sp Poda*



Arbol-2 PINO/  
*Pinus sp Poda*



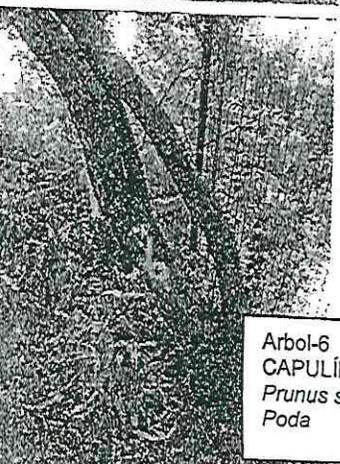
Arbol-3  
CEDRO  
BLANCO/*Callitr  
opsis lusitanica*  
Derribo



Arbol-4  
CEDRO  
BLANCO/*Callitr  
opsis lusitanica*  
Derribo



Arbol-5  
CEDRO  
BLANCO/*Callitr  
opsis lusitanica*  
Derribo



Arbol-6  
CAPULÍN/  
*Prunus serotina*  
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Teotoca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,  
Ciudad de México  
Teléfono: 55 5278 6700



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada

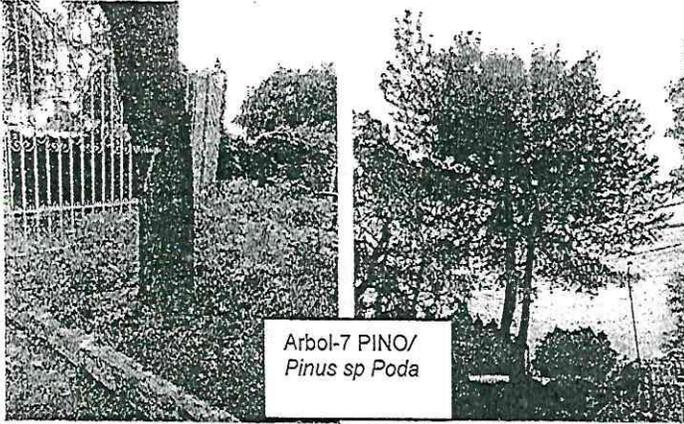


2023  
Francisco  
VILLA

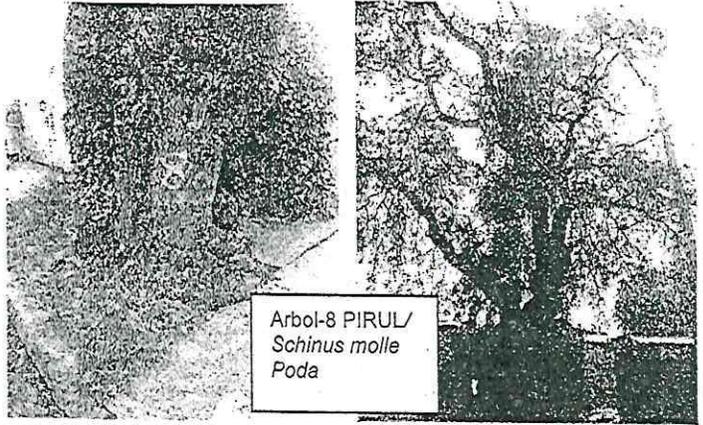
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE  
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

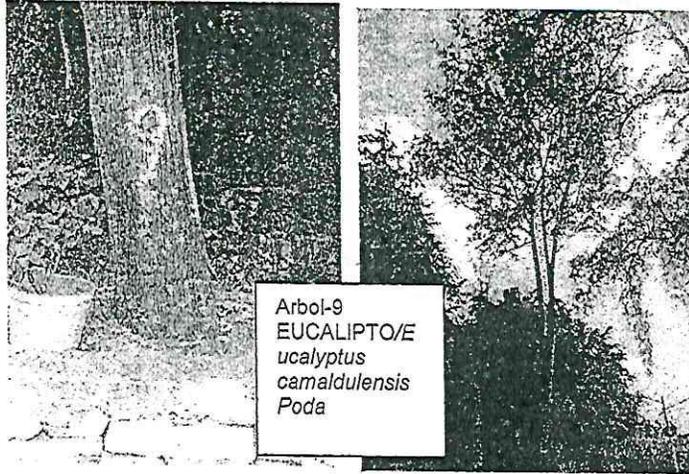
SOLICITANTE:	Gabriela Pedro Herrera	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2-octubre-2023	HORA:		Via Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2074
ENTRE CALLES:					



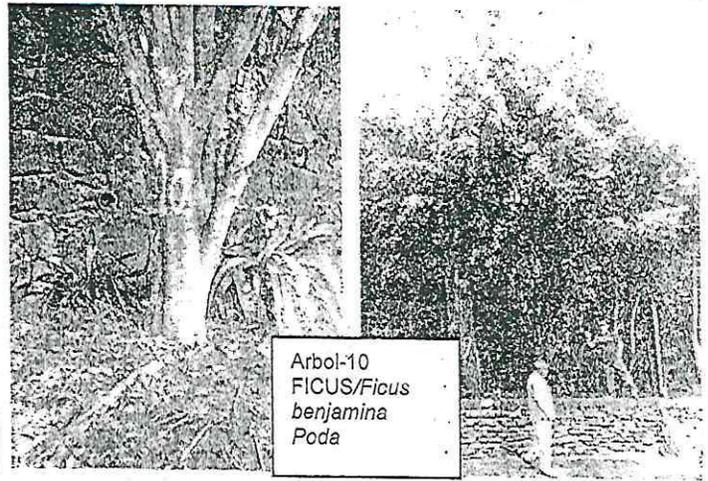
Arbol-7 PINO/  
*Pinus sp Poda*



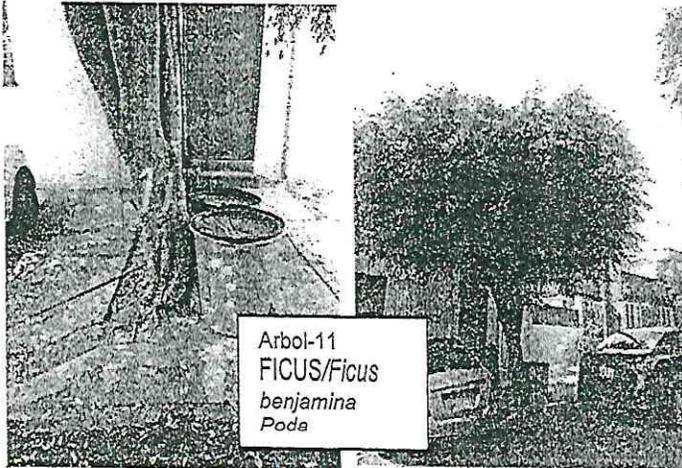
Arbol-8 PIRUL/  
*Schinus molle*  
*Poda*



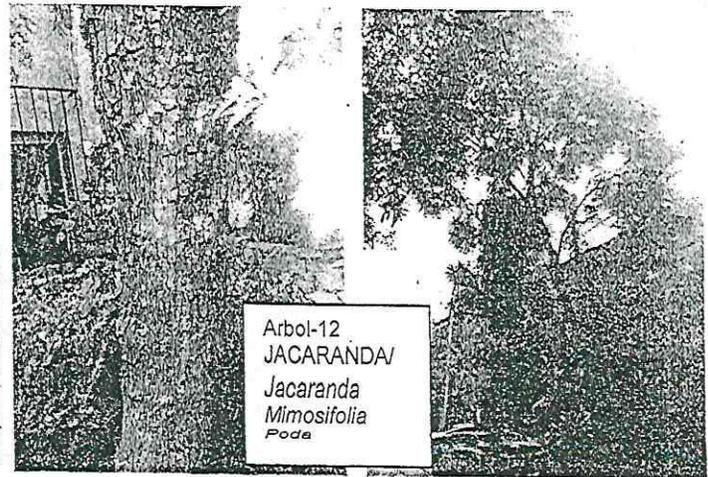
Arbol-9  
EUCALIPTO/  
*ucalyptus*  
*camaldulensis*  
*Poda*



Arbol-10  
FICUS/*Ficus*  
*benjamina*  
*Poda*



Arbol-11  
FICUS/*Ficus*  
*benjamina*  
*Poda*



Arbol-12  
JACARANDA/  
*Jacaranda*  
*Mimosifolia*  
*Poda*

Calle Cenana SA, Esq. Casa 10, Col. Tlalvía, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX, México  
Teléfono: 55 5775 1120



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

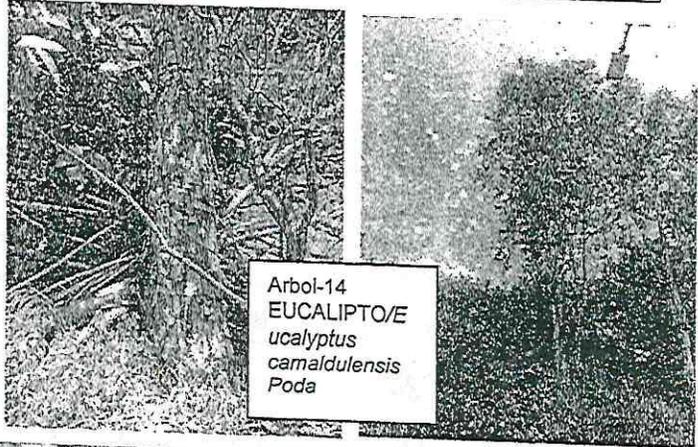
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE  
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

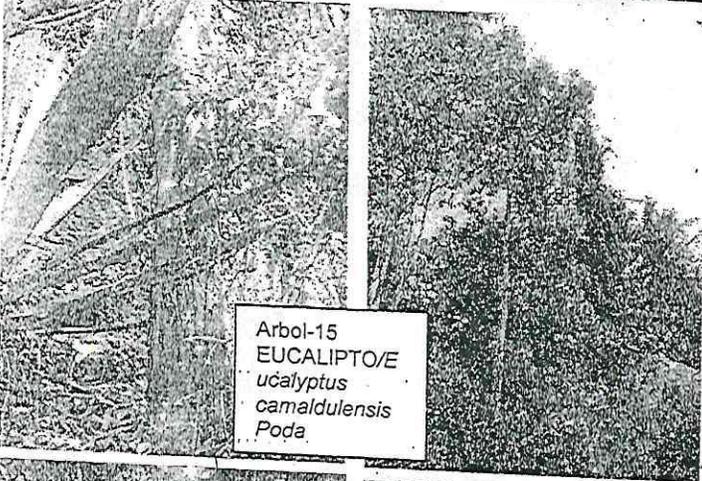
SOLICITANTE:	Gabriela Pedro Herrera	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	2-octubre-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2074
ENTRE CALLES:				



Arbol-13  
JACARANDA/  
*Jacaranda*  
*Mimosifolia*  
Poda



Arbol-14  
EUCALIPTO/  
*ucalyptus*  
*camaldulensis*  
Poda



Arbol-15  
EUCALIPTO/  
*ucalyptus*  
*camaldulensis*  
Poda



Arbol-16  
EUCALIPTO/  
*ucalyptus*  
*camaldulensis*  
Derribo



Arbol-17  
JACARANDA/  
*Jacaranda*  
*Mimosifolia*  
Poda



Arbol-18  
FRESNO  
*/Fraxinus*  
*uhdei* Poda

Calle Conato 52N, Reg. Calle 19, Col. Tlalcoy, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150  
Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 9700



ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

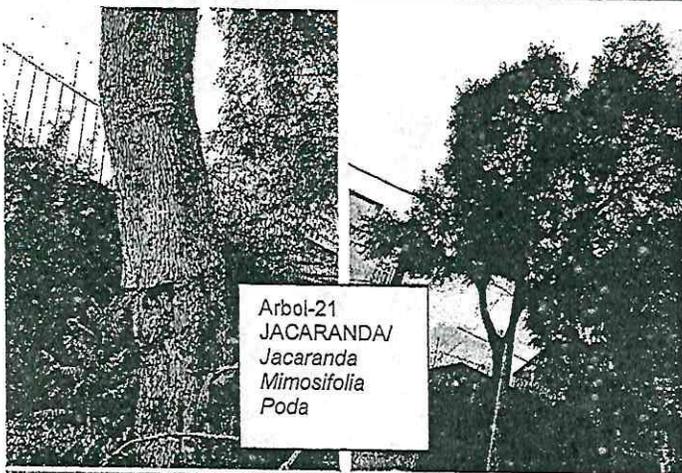
SOLICITANTE:	Gabriela Pedro Herrera	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN:	
FECHA:	2-octubre-2023	HORA:		Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2074
ENTRE CALLES:					



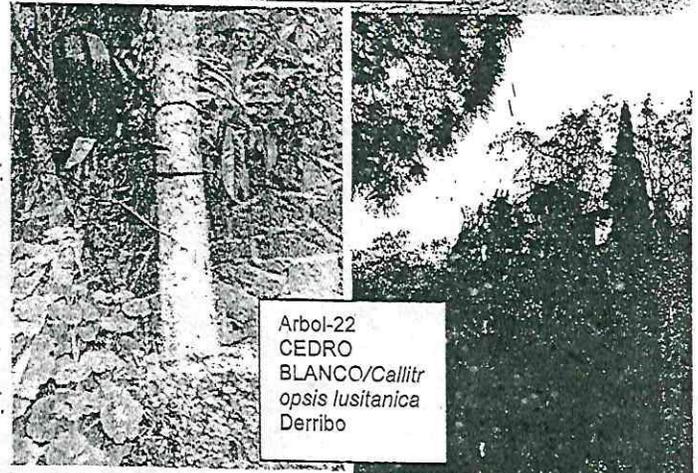
Arbol-19  
FRESNO  
*Fraxinus uhdei*  
Poda



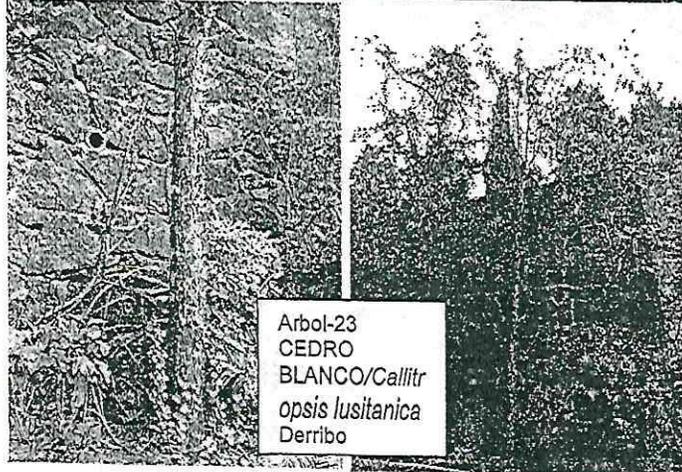
Arbol-20  
FRESNO  
*Fraxinus uhdei*  
Poda



Arbol-21  
JACARANDA/  
*Jacaranda mimosifolia*  
Poda



Arbol-22  
CEDRO  
BLANCO/*Callitris opsis lusitanica*  
Derribo



Arbol-23  
CEDRO  
BLANCO/*Callitris opsis lusitanica*  
Derribo



Arbol-24  
EUCALIPTO/  
*Eucalyptus camaldulensis*  
Poda

Calle Cancito S/N. Esq. Calle 10, Col. Torreca, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX, 06700.  
Teléfono: 55 52 15 5700



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada

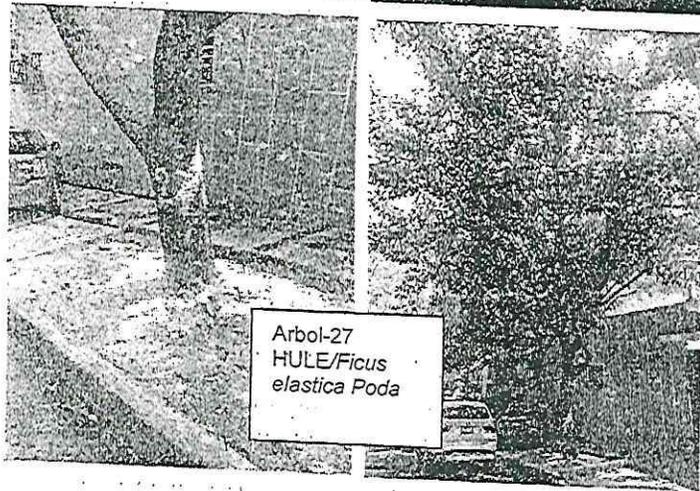
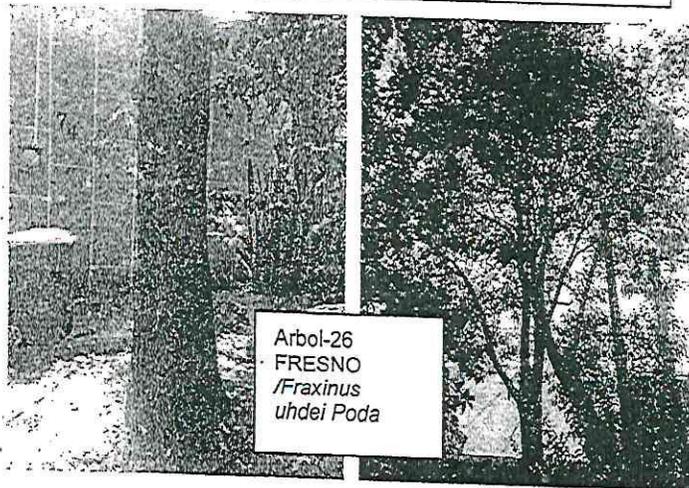


2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE  
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:	Gabriela Pedro Herrera	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2-octubre-2023	HORA:		Via Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2074
ENTRE CALLES:					





I. Se dictaminó procedente el derribo de 6 (seis) árboles de las especies: (5) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica* y (1) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*; y la poda de 21 (veintiuno) árboles de las especies: (1) CAPULIN/*Prunus serotina*, (1) HULE/*Ficus elastica*, (1) PIRUL/*Schinus molle*, (2) FICUS/*Ficus benjamina*, (3) PINO/*Pinus sp.*, (4) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (4) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia* y (5) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 6 (seis) árboles de las especies: (5) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica* y (1) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*; y la poda de 21 (veintiuno) árboles de las especies: (1) CAPULIN/*Prunus serotina*, (1) HULE/*Ficus elastica*, (1) PIRUL/*Schinus molle*, (2) FICUS/*Ficus benjamina*, (3) PINO/*Pinus sp.*, (4) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (4) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia* y (5) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

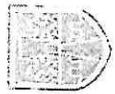
CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO

Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

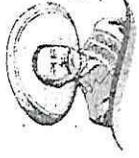
IGRR/SVL/srp\*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA  
MAYORALDE

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	Eliminado el domicilio	PINO/Pinus sp.	PODA	3
2		CAPULIN/Prunus serotina	PODA	1
3		PIRUL/Schinus molle	PODA	1
4		EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	PODA	1
5		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
6		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
7		JACARANDA/Jacaranda mimosifolia	PODA	2
8		EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	PODA	2
9		JACARANDA/Jacaranda mimosifolia	PODA	1
10		FRESNO/Fraxinus uhdel	PODA	1
11		FRESNO/Fraxinus uhdel	PODA	2
12		JACARANDA/Jacaranda mimosifolia	PODA	1
13		EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	PODA	2
14		FRESNO/Fraxinus uhdel	PODA	1
15		HULE/Ficus elastica	PODA	1
<b>Son 21 árboles para</b>				
Eliminado el domicilio				
1	Eliminado el domicilio	CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	DERRIBO	3
2		EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	DERRIBO	1
3		CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	DERRIBO	2
<b>Son 6 árboles para</b>				
Eliminado el domicilio				
<b>Dictamen 2074</b>				

Comisión de Evaluación del Trabajo del Ayuntamiento, C.P. CIRO GUERRA GARCÍA  
Teléfono: 55 5609 63 63 Ext. 2007